

**margen** N° 95 – diciembre 2019

MOTIVO DE TAPA

## Corrupción y traición



Arte de tapa: Miguel Parra Casas

La historia de la humanidad está llena de hechos heroicos que enaltecen a sus protagonistas por su determinación a ofrendar todo por una idea, un compromiso, por la justicia o la libertad.

Sin embargo, es especialmente dura en nuestros países en los que tales sacrificios y determinaciones se han enfrentado con las más extraordinarias bajezas, renunciados y traiciones.

Lo dramático es que la acción de los traidores tuvo consecuencias nefastas, como la muerte de millones de seres humanos o la destrucción de la naturaleza. Y fue determinante para la conformación de relaciones sociales y económicas que sostuvieron y aún sostienen terribles desigualdades, sentenciando a miles de millones a una pobreza degradante.

La historia de nuestros países subdesarrollados contiene innumerables hechos de corrupción, de traición y rapiña.

Es una práctica común que los lazos espurios entre personajes que detentan el poder económico y el poder político se mantengan ocultos cuando se diseñan acciones de gobierno que tienen el

objetivo de beneficiar a unos pocos utilizando el aparato del Estado y a sus funcionarios para aprovecharse de los recursos de la nación.

Las acciones surgidas de estas sociedades, pensadas a espaldas del pueblo, no pueden disimularse al momento de ser ejecutadas, por lo que -a lo largo de los siglos- las clases dominantes han utilizado diversos métodos para institucionalizar la corrupción basando su estrategia en el abuso de autoridad. En algunos casos el robo se impone por la fuerza. En otros, se lo presenta públicamente con impudicia, exhibiéndolo como un suceso feliz, como una noble acción de gobierno.

La imposición del terror, el miedo a perder alguna prerrogativa o la falta de participación y compromiso ciudadano permiten que el discurso oficial no sea controvertido.

La idea impuesta se sustenta en el aparato del Estado. Quien no esté de acuerdo se convierte en un desestabilizador, renuente al desarrollo y el progreso. Otro modo de imponer la mentira es el de plantear que cada acción emprendida generará beneficios, tales como la creación de nuevos puestos de trabajo. El que está en contra de ese discurso se convierte así en “un enemigo del pueblo”.

Muchas han sido las acciones de gobierno que resultaron groseras y evidenciaron tremendos negociados a favor de empresas amigas o multinacionales. En Margen hemos publicado varios ejemplos, tal como el que pasó a la historia como “De los excesos y desórdenes del puerto de Buenos Aires” y que involucró a Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), quien fuera Gobernador de Buenos Aires a principios del siglo XVII.

### **De los excesos y desórdenes del puerto de Buenos Aires**

Hacia mediados del siglo XVII, la ciudad de Buenos Aires se encontraba muy lejos del poder y la gloria de Lima -la ciudad de los Reyes- capital del Virreinato de Perú que abarcaba toda América del Sur.

A pesar de la legislación que prohibía introducir mercaderías que no llegaran en barcos españoles y específicamente arribados a sólo dos puertos americanos, la falta de producción española, las continuas guerras y los ataques de los piratas ingleses obligaron a la Corona a otorgar permisos especiales para una actividad comercial “semilegal” realizada por la puerta trasera del Virreinato, en la lejana Buenos Aires.

Como consecuencia de la guerra por la sucesión española (1713) se firmó el Tratado de asiento de negros, que permitía a Inglaterra introducir 1.200 esclavos anuales por el puerto de Buenos Aires, con destino a Chile y Perú.

El comerciante francés Acarete du Biscay, quien desembarcó en Buenos Aires por motivos comerciales en 1658, dejó un interesante testimonio:

*“Izamos velas a fines de diciembre de 1657, en un buque de cuatrocientas cincuenta toneladas, y en ciento cinco días llegamos ... frente a Buenos Aires, donde encontramos veinte buques holandeses y dos ingleses, cargados de regreso con cueros de toro, plata en láminas y lana de vicuña, que habían recibido en cambio de sus mercaderías”.*

La pequeña aldea pasó de 500 habitantes en el año 1600, a cerca de 4.000 a mediados de siglo.

Este crecimiento se sostuvo por la razón de que Buenos Aires se constituyó en la puerta de entrada del comercio ilegal que burlaba el sistema monopólico impuesto por la Corona. El contrabando permitió la consolidación de un grupo social en el que el prestigio y el poder se fundamentaron en la rápida obtención de ganancias.

La habitantes de la ciudad se movían entre lo legal y lo ilegal como “peces en el agua”. La ley no fue impedimento para el crecimiento de tan lucrativos negocios, que no pudieron sostenerse sino con la práctica de la corrupción de los funcionarios de gobierno.

Como señaló el historiador Raúl Molina, “

*ese contrabando había dejado de ser el delito vulgar, clandestino y oculto, tal como se practicaba en todos los puertos del mundo. Tuvo en nuestra ciudad un desarrollo particularísimo y tomó un nombre de categoría, se llamó 'ejemplar', bautizado de este modo por sus propios inventores, que destacaban así con cierto donaire, la habilidad y picardía con que fue impuesto”.*

El negocio encontraba su punto débil al salir de la ciudad, ya que las mercaderías que no contaban con licencia oficial podían ser decomisadas en cualquier punto del virreinato. Juan de Vergara, ideólogo del término “contrabando ejemplar”, fue un verdadero adelantado en el arte de utilizar las leyes para el beneficio propio. Como lo explica Molina,

*“ellos denunciaron los contrabandos fingidos y provocaron la intervención de las autoridades, para luego de ser practicado el remate, comprar nuevamente y obtener con ello, y esto era lo fundamental, la licencia que los autorizaba a revenderla en Potosí. Naturalmente, que autoridades y vecinos se hallaban complicados, pues de otro modo la tarea delictuosa hubiera sido imposible”.*

Sin embargo, no todo era corrupción y negociado. Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias, fue un criollo que ocupó la Gobernación de Buenos Aires durante varios períodos.

En 1602 fue nombrado por primera vez gobernador de Buenos Aires, puesto que ocuparía hasta 1609. Tomó numerosas medidas para estimular el crecimiento de la pequeña aldea, como por ejemplo la creación de las primeras escuelas, la instalación de hornos de cocción de ladrillos y tejas para sustituir la construcción de adobe y la reconstrucción del fortín que protegía la ciudad.

También modificó la legislación sobre el trabajo de los indígenas, promoviendo la supresión de las mitas y encomiendas, sistema por el que los españoles aprovechaban el trabajo esclavo de los pueblos originarios.

Pero no fue hasta 1615 (cuarto mandato) que inició un proceso judicial contra la sociedad de contrabandistas (Partido confederado) que involucró prácticamente a todos los vecinos de la ciudad. Para poder llevarlo adelante, Hernandarias debió cambiar las autoridades del Cabildo que estaba en manos de los contrabandistas. El proceso alcanzó dimensiones extraordinarias y se conoció como **“De los excesos y desórdenes del puerto de Buenos Aires”**.

Así, casi todos los habitantes fueron citados a declarar. Muchos de ellos quedaron detenidos. Pero el freno al contrabando provocó un notable desabastecimiento en la ciudad que generó la impopularidad del Gobernador Hernandarias.

La situación se agravó con la continuidad del juicio, creciendo la violencia. Los responsables del sistema de corrupción defendieron sus intereses y llegaron al extremo de asesinar al aguacil menor Domingo de Guadarrama, con lo que lograron atemorizar a otros testigos. El proceso que alcanzó un volumen de 19.000 fojas, se hizo lento por otras razones tales como la falta de papel o la complicidad de funcionarios.

En 1618, cumplido el mandato de Hernandarias, Diego de Góngora y miembros del partido confederado fueron confirmados en los cargos de la gobernación. Góngora llegó al Río de la Plata acompañado por un fuerte embarque de contrabando. Su primera medida fue encarcelar a Hernandarias y confiscarle sus bienes. Luego retomó el control del Cabildo, liberó a los acusados y encarceló a su vez a los leales de Hernandarias.

Por su parte, Hernandarias fue liberado luego de casi tres años en prisión. Su juicio de residencia demandó varios años hasta que se probó su inocencia. Nunca recuperó sus bienes, confiscados por sus enemigos.

Juan de Vergara, jefe del partido confederado que nucleaba a los partidarios del contrabando, acumuló gran fortuna. Entre sus posesiones se contaban 38 estancias, varias casas y 75 esclavos.

Buenos Aires recuperó así su bien ganada fama de capital del contrabando.

Jorge Juan y Antonio Ulloa se admiraban en 1748 (en su libro “Noticias Secretas de América, sobre el estado naval, militar y político del Perú y provincia de Quito”), acerca de que el contrabando

*“es un mal que no hay puerto, ciudad o población que no padezca en mayor o menor medida. Lo que se hace más insensible en este particular es que ni el honor ni la conciencia, ni el temor ni el reconocimiento de verse mantenidos por el soberano con salarios muy crecidos, sirve de estímulo en aquellos países para dejar lo que es de la obligación de cada uno. Y así está manteniendo el rey, muy liberalmente, a sus mayores enemigos, que no cesan de usurpar sus derechos y menoscabar su Real Hacienda”*

El caso “De los excesos y desórdenes del puerto de Buenos Aires” y la lucha sostenida por Hernandarias no fueron hechos aislados en el marco de la historia de la colonización de América. Son parte del entramado histórico que nos permite entender el desarrollo y evolución de nuestros países.

José Luis Parra, diciembre de 2019

## **Bibliografía**

Molina, Raul A. “Hernandarias, el hijo de la tierra”. Ed. Lancestremere. Buenos Aires, 1948.

O'Donnell, Guillermo. “Apuntes para una teoría del Estado”. Revista Mexicana de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

Ulloa, Jorge Juan y Antonio. “Noticias Secretas de América, sobre el estado naval, militar y político del Perú y provincia de Quito”. Citado en Revista “Todo es Historia”, Buenos Aires.